



- OFICIO -

ID 30662254

Jardín América, Misiones, 1 de Octubre de 2025.

**A LA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S/DESPACHO:**

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados “EXPTE. N° .113365/2024 MENDEZ LILI RAQUEL C/ CESAR ZAPATA ESPINOZA S/ DIVORCIO VINCULARR”, que tramita ante el Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 2 con asiento en la localidad de Jardín América de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno N° 730 de esta ciudad, a cargo de S.S. Dra.Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría N° 2, en los cuales se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente, a los fines de que tome razón y proceda a la inscripción del Divorcio Vincular decretado en autos de los Sres MENDEZ LILI RAQUEL DNI N° 20.829.657 y CESAR ZAPATA ESPINOZA matrimonio celebrado el 24/09/2002 en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, inscripto en el Tomo 01-Acta 59-Año 2002.

Para un mayor recaudo legal se transcribe la resolución que ordena el libramiento del presente, la cual en su parte pertinente textualmente dice: “JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 15 de septiembre de 2025.” VISTO: El “EXPTE. .113365/2024 MENDEZ LILI RAQUEL C/ CESAR ZAPATA ESPINOZA S/DIVORCIO VINCULARR”, RESULTA: ... CONSIDERANDO:...FALLO: Decreto el divorcio vincular de MENDEZ LILI RAQUEL DNI N° 20.829.657 y

CESAR ZAPATA ESPINOZA matrimonio celebrado el 24/09/2002 en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, inscripto en el Tomo 01-Acta 59-Año 2002 . Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, que data del 10/09/2024. 3. Firme que quede, líbrese Oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, previa acreditación de pago de tasa correspondiente cuya confección estará a cargo de la parte actora y diligenciada por Secretaría actuante y expídase testimonio. Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 4. Cópiese, regístrese y notifíquese personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal vía Siged. Fdo. Dra.Cynthia Lourdes Meyer, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, IV Circunscripción Judicial.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ACOSTA Juan Miguel
Alejandro
Date: 2025.10.02 08:14:27 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretario de Tecnología
Informática

8

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia de Córdoba, a los 02
del mes de Octubre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3084-1-25 de fecha 25/10/25

bajo el nº 256389 nº 08

en Expte. Nº 113265/2024 Mendez Lili

Marcel C/ Cesar Zapata Espinosa

SI DIVORCIO UNACU

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 11 Folio 115 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01	59	2002
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Jardín América
República Argentina, a 24 de Septiembre
de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

César ZAPATA ESPINOZA

Edad 43 años, profesión Ingeniero estado soltero
nacionalidad peruana nacido en Piura - Perú
domiciliado en en tránsito Doc. Ident. Ent. País
Hijo de José Nieves ZAPATA RODRIGUEZ
nacionalidad peruana profesión
y de Rosa Elvira ESPINOZA ALVAREZ
nacionalidad peruana profesión
domiciliados en Puno N° 246 - Piura - Perú

Lili Raquel MENDEZ

Edad 33 años, profesión estado soltera
nacionalidad argentina nacida en San Vicente - Mnes
domiciliada en Bolivia N° 889 - J. América - Mnes Doc. Ident. 40.829.657
Hija de Ruben Omar MENDEZ
nacionalidad argentina profesión
y de Erica SCHMIT
nacionalidad argentina profesión
domiciliados en Bolivia 889 - J. América - Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Diego VIVEROS Doc. Ident. 16.859.969 Edad 38 años
Estado Casado Profesión Farmacéutico Domicilio Jardín América - Mnes
José Alberto ZAPATA ESPINOZA Doc. Ident. 18.385.423 Edad 45 años
Estado Casado Profesión Médico Domicilio 821° Sep Casa 42 J. América
Leída el acta firman conmigo los contrayentes y
testigos mencionados - Escrito 24 de -

[Firmas de los contrayentes y testigos]

[Firma del Registrante]

[Firma de Carmen Ott]

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CARMEN OTT
FIRMA AUTORIZADA
R. P. P.

Nota Referencia
Para el Folio
N° 106



= Viene del Folio N° 68 — Acta N° 59 =

= Protocolizado: - libro 11 - Folio 115 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3084 - d. 2025 Oficio N° 344224 de Fecha 01-10-2025
Verida del Juzgado, C.C. laboral y de familia 2 Secretaría N° 2
Con Asiento en Jardín América provincia, Misiones, País Argentina
Aulos Caraludon, Ex.P.T.E. N° 113365/2024 - Mendez Lili Raquel
C/ Cesar Zapata Espinoza s/ Divorcio Vincular
Dando se requiere Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos Sosa
Zapata Espinoza Cesar
Mendez Lili Raquel - D.N.I. N° 20829657

Fecha de Fato: 15 de Septiembre de 2025

Por: Dra. Meyer Cynthia L. Jefe de Acosta Juan Miguel, Secretario
Por: M.N. 07 de Octubre de 2025



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 20 de Octubre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 113365/2024 MENDEZ LILI RAQUEL C/
CESAR ZAPATA ESPINOZA S/ DIVORCIO VINCULAR
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 20.10.2025 06:27:38